152299
R. Dir. 13/3.806
GC/am

Ref: MERCOSOFT CONSULTORES S.R.L. XIII GUIA LOGÍSTICA Y DE COMERCIO EXTERIOR 2016. APROBAR.

Montevideo, 21 de enero de 2016.

VISTO:

La propuesta presentada por Mercosoft Consultores S.R.L.

RESULTANDO:

I. Que en la citada nota se solicita la participación de esta ANP como sponsor platino en la XIII Guía Logística y de Comercio Exterior 2016.

II. Que la presente propuesta se adecua a la estrategia de posicionamiento de ANP a nivel nacional e internacional.

III. Que el público objetivo opera con Uruguay, desde y hacia el Mercosur y Latinoamérica.

IV. Que el costo de dicha participación como Sponsor Platino es de $ 190.000 más IVA e incluye pauta institucional de ANP y un reportaje balance del año sobre el sistema portuario.

CONSIDERANDO:

Que la publicación difunde y proyecta los servicios portuarios a nivel internacional y brinda información a través de medios reconocidos con importante tiraje color.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3806, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar la participación de esta Administración Nacional de Puertos en la propuesta presentada por Mercosoft Consultores S.R.L. en la XIII Guía Logística y de Comercio Exterior 2016 con la publicación de la pauta institucional y el reportaje balance del año sobre el sistema portuario.

2. Autorizar - previa intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP- el pago de $ 190.000 más IVA (pesos uruguayos ciento noventa mil) a Mercosoft Consultores S.R.L. por concepto de la participación anual en la XIII Guía Logística y de Comercio Exterior 2016.

3. Disponer que el pago correspondiente quedara supeditado a que se cumpla con los requisitos de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado.

4. Encomendar a la División Comunicación y Marketing el ingreso de la solicitud en el Sistema Compras, la realización y coordinación de la pauta publicitaria y del reportaje balance del año sobre el sistema portuario.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

Hecho, siga a la División Comunicación y Marketing, y al Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Sr. Daniel Montiel Mendez - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Administración Nacional de Puertos.

Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.